

Empresas con adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total: 308.884,42 euros.

Sevilla, 10 de julio de 2006.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

**43.926/06. Resolución de 10 de julio de 2006, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva de suministro de medicamentos exclusivos. Expediente. CCA.++TCNTJ(2005/425533).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
    - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio (Granada).
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
    - c) Número de expediente: CCA.++TCNTJ(2005/425533).
  2. Objeto del contrato.
    - a) Tipo de contrato: Suministros.
    - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos exclusivos.
    - c) Lote: Véase informe técnico.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Negociado.
    - c) Forma: Sin publicidad.
  4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 11.031.384,56 euros.
  5. Adjudicación.
    - a) Fecha: 30 de enero de 2006.
    - b) Contratistas:
      1. «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima».
      2. «Baxter, Sociedad Limitada».
      3. «Pfizer, Sociedad Anónima».
      4. «Gilead Sciences, Sociedad Limitada».
      5. «Amgen, Sociedad Anónima».
      6. «Roche Farma, Sociedad Anónima».
      7. «Schering España, Sociedad Anónima».
      8. «Glaxosmithkline, Sociedad Anónima».
      9. «Genzyme, Sociedad Limitada».
      10. «Astrazeneca Farmacéutica España, Sociedad Anónima».
      11. «Biogen Idec Iberia, Sociedad Limitada».
      12. «Boehringer Ingelheim España, Sociedad Anónima».
      13. «Bristol Myers Squibb, Sociedad Limitada».
      14. «Wyeth Farma, Sociedad Anónima».
      15. «Ferrig, Sociedad Anónima».
      16. «Serono España, Sociedad Anónima».
      17. «Lilly, Sociedad Anónima».
      18. «Merck Farma Química, Sociedad Anónima».
      19. «Merck Sharp Dohme, Sociedad Anónima».
      20. «Novartis Farmacéutica, Sociedad Anónima».
      21. «Novo Nordisk Pharma, Sociedad Anónima».
      22. «Sanofi Aventis, Sociedad Anónima Unipersonal».
      23. «Schering Plough, Sociedad Anónima».
- Relación de lotes declarados desiertos: 8, 9, 42, 33, 47.
- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1. 659.096,68 euros.
2. 136.585,53 euros.
3. 421.985,99 euros.
4. 517.984,67 euros.
5. 368.586,49 euros.
6. 1.111.368,51 euros.
7. 260.960,33 euros.
8. 864.603,98 euros.
9. 110.752,68 euros.
10. 150.888,43 euros.
11. 253.820,42 euros.
12. 183.779,19 euros.
13. 586.736,02 euros.
14. 468.842,25 euros.
15. 64.026,44 euros.
16. 1.020.804,88 euros.
17. 320.754,68 euros.
18. 107.743,68 euros.
19. 313.131,42 euros.
20. 332.420,41 euros.
21. 202.996,26 euros.
22. 1.076.948,73 euros.
23. 436.341,68 euros.

Empresas con adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total: 428.954,32 euros.

Sevilla, 10 de julio de 2006.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

**43.933/06. Resolución de 10 de julio de 2006, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Adjudicación Definitiva de Suministro de hemodinámica previa determinación de tipo. Expediente: CCA.+C-49EL (2005/517490).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Málaga).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
  - c) Número de expediente: CCA.+C-49EL (2005/517490).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de hemodinámica previa determinación de tipo.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros), 4.259.057,45 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 4 de mayo de 2006.
  - b) Contratistas:
    1. «Izasa, Sociedad Anónima».
    2. «Boston Scientific Ibérica, Sociedad Anónima».
    3. «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima Médica».
    4. «Sorin Group España, Sociedad Anónima».
    5. «St. Jude Medical, Sociedad Anónima».
    6. «World Médica, Sociedad Limitada».

7. «Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima».
8. «Guidant, Sociedad Anónima».

Relación de lotes declarados desiertos: 15.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
  1. 105.000 euros.
  2. 1.256.945 euros.
  3. 554.388,54 euros.
  4. 99.225 euros.
  5. 808.704 euros.
  6. 99.200 euros.
  7. 692.704 euros.
  8. 571.875 euros.

Empresas con adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total: 36.450 euros.

Sevilla, 10 de julio de 2006.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**43.678/06. Corrección de errores detectados en la publicidad del Concurso de Determinación de Tipo para el suministro de «Ribavirina», con destino a Centros dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias.**

Advertido error en el Anuncio enviado publicado en el BOE n.º 158 de fecha 4 de julio de 2006, del Concurso de Determinación de Tipo, para el suministro de «Ribavirina» (Expediente 6000/18-06), se procede a su corrección en el siguiente sentido:

8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14 horas del día 28 de agosto de 2006.

Lo que se hace público para general conocimiento. Oviedo, 4 de julio de 2006.—El Director Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, Juan José Cañas Sancho.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

**43.807/06. Resolución de la Dirección General de Radiotelevisión de la Región de Murcia por la que se adjudica la contratación del Suministro mediante arrendamiento con opción de compra de la infraestructura, equipos y servicios necesarios para la prestación del servicio portador de transporte y difusión de las señales de los canales de televisión de ámbito autonómico.**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 02/05.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Satisfacer la necesidad de prestar el servicio portador del transporte y difusión de las señales de los canales de televisión de cobertura autonómica (analógico y múltiple digital).
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de 3 de diciembre de 2005 y Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre de 2005.